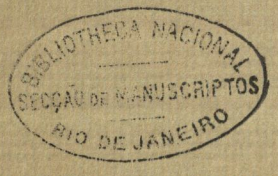


2/4

I. 30, 19, 91

2 fols



I - 30, 19, 91 - n.ºs. 1-2.

Ofícios (2) de José Vallonera a Venancio Lopez.

n.º 2061 do cat.



Cat. 2061

2 docs.

P-1-C

~~Handwritten signature in red ink~~
(16)

Para la República del Paraguay.



Con la debida consideracion y respeto, tengo el honor de elevar a manos de S. E. el Estado general del personal y material de esta guarnicion.

Con igual respeto doy cuenta a S. P. que las Haciendas del Estado del cargo de esta Comandancia, ya no sufren peritencia ninguna.

He tenido el honor de recibir el Semanario de avisos de fecha 25 del espirante que S. E. le ha servido remitirme bajo carpeta cerrada, e inteligencias de su contenido he franqueado su lectura a la tropa a linea en este Cuartel, y vecinos de esta.

En cuanto tengo el honor de elevar al conocimiento de S. E.

Dio que a S. E. m. a. Villaparra
Julio 31 de 1863.

W. A. Herrera

Como Senor Ministro del Interior y Justicia

Al Sr. Jefe de la República del Paraguay.



Con la debida consideracion, tengo el honor de elevar a manos de V. E. el estado general del personal y material de esta guarnicion, y los puntos que guarnecen la Tropa en este Cuartel.

Con igual consideracion, doy cuenta a V. E. que entre las haciendas de este cargo en esta Comandancia, ya no existen peculencia ninguna.

Dios que a V. E. m. d. e.
 Alabanza Agosto 31 de 1863.

[Handwritten signature]

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.